



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 08 JUN. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 597-06

EXPTES. N° 20.022/06 - 20.140/06 - 20.142/06 - 20.144/06 - 20.151/06 - 20.152/06.-

VISTO:

Las Res. N° 336-SRT-05, 089-SRT-06, 093-SRT-06, 097-SRT-06, 100-SRT-06 y 101-SRT-06, por las cuales se da por aprobado por promoción asignaturas, a estudiantes de las carreras Profesorado en Letras y Técnico Universitario en Comunicación Social que se dictan en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las resoluciones mencionadas requieren de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - CONVALIDAR las Res. N° 336-SRT-05, 089-SRT-06, 093-SRT-06, 097-SRT-06, 100-SRT-06 y 101-SRT-06, por las cuales se da por aprobado por promoción asignaturas, a estudiantes de las carreras Profesorado en Letras y Técnico Universitario en Comunicación Social que se dictan en Sede Regional Tartagal, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº EXPTE	Nº RESOL.	CARRERA	ASIGNATURA PROMOCIONADA
20.022/06	336-SRT-05	Técnico Universitario en Comunicación Social	TALLER DE EXPRESION III
20.140/06	089-SRT-06	Profesorado en Letras	SEMANTICA
20.142/06	093-SRT-06	Profesorado en Letras	TEORIA LITERARIA II
20.144/06	097-SRT-06	Profesorado en Letras	PRACTICAS CRITICAS
20.151/06	100-SRT-06	Profesorado en Letras	TEORIA LITERARIA I
20.152/06	101-SRT-06	Profesorado en Letras	SEMINARIO OPTATIVO: LA NUEVA NOVELA HISTORICA HISPANOAMERICANA

ARTICULO 2º.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, alumnos interesados, Departamento Alumnos y Carreras de Letras y Comunicación Social de Sede Regional.

163-06

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa